

FIGURANTES OFICIALES C . R . E .

ASPIRANTES A" FIGURANTE DE GRUPO" C.R.E.

- Ser Socio del CRE con una antigüedad de 2 años y estar al corriente de pago de su Cuota.
- Tener entre 18 y 45 años
- Carecer de cualquier defecto físico que impida el normal desarrollo de su actividad
- Pertenecer a un Grupo de Trabajo oficial C. R. E.
- Asistir a un Curso de formación para Figurantes Oficiales C. R. E. donde se le exigirá:
 - a) Realizar satisfactoriamente un Examen teórico sobre reglamentos de pruebas oficiales del C. R. E.
 - b) Realizar satisfactoriamente un Curso y Examen práctico sobre reglamentos RCI- I.
 - c) Aportar un ejemplar de Rottweiler que desarrolle los ejercicios de RCI-I para intercambiar con otro participante. Si no se tiene este ejemplar deberá intentar conseguirlo de la organización si es posible.
 - d) Abonar la cantidad de 20 € como colaboración, de los cuales 10 son para la organización y 10 para el C. R. E.

RECIBIRAN LA CALIFICACION DE: INSUFICIENTE, SUFICIENTE, BUENO, MUY BUENO o EXCELENTE.

SE PUEDE PRESENTAR NUEVAMENTE PARA MEJORAR LA CALIFICACION, SIN LÍMITE DE PARTICIPACIONES.

Estos figurantes podrán: realizar actividades de campo en su Grupo de Trabajo.
Estos figurantes deberán confirmarse en un plazo máximo de 2 años

Los Cursos de formación-examen para Figurantes Oficiales del C.R.E. Podrán ser impartidos por:
Jueces de Trabajo del C.R.E.
Figurantes Oficiales de Campeonato del C.R.E.

ASPIRANTES A" FIGURANTE - CONFIRMADO" C.R.E.

1. Haber superado satisfactoriamente al menos 3 veces un curso-examen de" Figurantes de Grupo" del C.R.E.
Impartidos por 3 ponentes diferentes.

Estos figurantes podrán:

Realizar labores de campo en su Grupo de trabajo.
Desempeñar labores de figurante en:
Pruebas de P.A.C.
Pruebas de Recomendado para la Cría
Pruebas de R.C.I. acompañados de un figurante de Campeonato C.R.E.

ASPIRANTES A “FIGURANTE DE CAMPEONATO” C.R.E.

DEBERA PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA ESTA PRUEBA APORTANDO TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA CONCURRIR A ELLA.

1. Ser Socio del C.R.E. al corriente de pago
2. Ser Figurante – Confirmado del C.R.E. con tres calificaciones de Excelente, otorgadas por al menos 3 formadores diferentes.
3. Justificante de ingreso al C.R.E. de la cantidad de 30 € como colaboración para sufragar gastos de Organización.

Se presentara a una prueba de valoración de carácter teórico y práctico sobre reglamento RCI III. que se celebrara la víspera del Campeonato de Trabajo del Club. Será juzgada por:

**Juez del Campeonato de Trabajo
Director de la Comisión de Trabajo**

Juez de trabajo del Club a escoger por sorteo de entre los que se desplacen a presenciar el Campeonato.

La prueba teórica será elaborada por el Presidente de la Comisión. Una vez realizada por el aspirante, la prueba será valorada por miembros de la Comisión de Trabajo presentes.

En la prueba práctica se establecerá la media de las puntuaciones otorgadas por los tres examinadores para establecer la calificación final.

CALIFICACION: APTO
 NO APTO

Los 2 figurantes y el reserva del día siguiente serán escogidos por el Juez del Campeonato de entre los aptos de esa convocatoria y los que ya existan de convocatorias anteriores que deseen optar a ser figurantes ese año y realicen gratuitamente la prueba práctica.

El aspirante deberá aportar obligatoriamente al examen un ejemplar de Rottweiler que ejecute correctamente los ejercicios de RCI III, para intercambiar con otro participante.

Estos figurantes podrán:

- Realizar labores de campo en su Grupo de Trabajo.
- Realizar Cursos de formación y examen para figurantes oficiales C.R.E.
- Desempeñar labores de figurante en:
Pruebas PAC
Pruebas de Recomendado
Pruebas de RCI. Pueden estar acompañados de un figurante –confirmado CRE.
Campeonatos de trabajo del CRE

LA CONDICION DE FIGURANTE OFICIAL DEL C.R.E. EN CUALQUIERA DE SUS TITULACIONES SE PERDERA:

- Cuando cese la condición de Socio al corriente de pago.
- Cuando haya renuncia voluntaria a permanecer como Figurante.
- Cuando se sobrepase la edad limite de 50 años.
- Cuando por motivos probados la Comisión de Trabajo así lo estime.

Para el año 2006, los figurantes suplentes del Campeonato de Trabajo serán, como hasta ahora, dos figurantes confirmados C.R.E.

LA COMISION DE TRABAJO

Aprobado por la Junta Directiva de fecha 23 de diciembre de 2005